CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2026 Hora: 14:00:33
Recibo No. AA26103960
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26103960864F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA
Nit: 860518504 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00207532
Fecha de matrícula:	26 de marzo de 1984
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	17 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 72 No 28-52
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contabilidad@comsenal.com
Teléfono comercial 1:	6015556638
Teléfono comercial 2:	3114649154
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 72 No 28-52
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@comsenal.com
Teléfono para notificación 1:	6015556638
Teléfono para notificación 2:	3114649154
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2026 Hora: 14:00:33
Recibo No. AA26103960
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26103960864F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Agencias: Zipaquira (1) Ubate (1) Soacha(1)

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.000420 notara 24 de Bogotá el 13 de marzo de 1984, inscrita en esta cámara de comercio el 26 de marzo de 1984, bajo el número 149.124 del libro noveno, se constituyó la sociedad limitada denominada :" COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA ".

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de marzo de 2074.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: es la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, a nivel nacional e internacional, con y sin armas, para la protección de bienes, muebles e inmuebles, de personas naturales y jurídicas, escolta a personas, mercancías, con uso de medio humano, caninos y medios tecnológicos tales como: centrales de monitoreo y alarmas, circuitos cerrados, equipos de visión escucha o remotos, equipos de detección, controles de acceso perimétricos y similares y todos aquellos establecidos en el artículo 53 del decreto ley 356 de 1.994 y demás normas concordantes; asesorías, consultorías e investigaciones de seguridad privada y con otras actividades afines, utilizando recursos humanos, logísticos y tecnológicos avalados por los ministerios de defensa, de comunicaciones y por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 2.658.228.000,00 dividido en 2.658.228,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2026 Hora: 14:00:33
Recibo No. AA26103960
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26103960864F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- Socio(s) Capitalista(s)

Cristhian Leandro Rojas Velandia	C.C. 000001013627027
No. de cuotas: 1.329.114,00	valor: $1.329.114.000,00
Dayana Katherine Beltran Velandia	C.C. 000001018443335
No. de cuotas: 1.329.114,00	valor: $1.329.114.000,00
Totales	
No. de cuotas: 2.658.228,00	valor: $2.658.228.000,00

Que mediante la escritura publica no. 5128 de la notaria 44 de bogota d.C., del 29 de diciembre de 2014, inscrita el 2 de agosto de 2016, bajo el no. 02128053 del libro ix, se llevo a cabo la sucesion de pardo de guerra isabel, y se adjudicaron las cuotas sociales que poseia en la sociedad de la referencia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es: el gerente general quien tendrá un subgerente, quien remplazara al gerente general, en sus faltas accidentales, absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente será el administrador de los negocios sociales, tendrá el uso de razón social, representara a la sociedad judicial y extra judicial mente y podrá enajenar a cualquier título los bienes sociales, muebles o inmuebles, hipotecar bienes raíces, dar en prenda bienes muebles, alterar la forma de unos y otros, hacerse parte en los procesos en que se ventile la propiedad o la posesión de ellos, transigir y comprometer en los negocios sociales de cualquier índole, siempre que estos correspondan al giro ordinario de la sociedad, recibir dinero en mutuo, mercancías a crédito o en consignación, constituir apoderados especiales y delegarle las facultades ciertas y determinadas que fueren indispensables en cada caso, girar, otorgar, endosar, aceptar y evaluar toda clase de títulos valores. El gerente queda facultado por la junta de socios para constituir consorcios, uniones temporales y para abrir agencias en las diferentes ciudades del país con el lleno de los requisitos legales, también queda facultado para firmar contratos sin límite de cuantía. Igualmente

queda facultado para adquirir inmuebles, vehículos, armas, vestuarios y equipos para la compañía hasta por $30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv). Cualquier negociación que sea mayor de lo estipulado, requerirá de la aprobación de la junta de socios. En caso de ausencia temporal o absoluta del gerente, las funciones de este serán ejercidas durante su ausencia por el subgerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 100 del 23 de agosto de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2018 con el No. 02375467 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Francisco Jair Delgado Ramirez	C.C. No. 3227032

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Dayana Katherine Beltran Velandia	C.C. No. 1018443335

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 73 del 4 de julio de 2014, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2014 con el No. 01857153 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Luis Javier Paez Lozano	C.C. No. 19301489 T.P. No. 5271-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2026 Hora: 14:00:33
Recibo No. AA26103960
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26103960864F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Pedro Eliseo Forero C.C. No. 19296851
Suplente Junco

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.473	12-XII-1.984	24 BTA	19-XII-1.984-NO.162.903
3.147	6- IX-1.985	14 BTA	28- XI-1.985-NO.181.042
462	18-III-1.987	24 BTA	10- IV-1.987-NO.209.293
1.056	21- V-1.992	24 STAFE BTA	9- VI-1.992-NO.367.841
2.983	30-XII-1.992	24 STAFE BTA	3- II-1.993-NO.394.798
1.965	13- IX-1.993	24 STAFE BTA	11- X-1.993-NO.423.224
229	6- II-1.995	24 STAFE BTA	10- II-1.995 NO.480.778

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000181 del 26 de enero de 1998 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00621230 del 6 de febrero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001387 del 9 de junio de 2001 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00781241 del 12 de junio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0006899 del 14 de noviembre de 2002 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00854270 del 25 de noviembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002849 del 14 de julio de 2004 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00943925 del 21 de julio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000546 del 15 de febrero de 2005 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00978575 del 24 de febrero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001926 del 11 de mayo de 2005 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00993058 del 25 de mayo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0006270 del 16 de noviembre de 2006 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01091738 del 22 de noviembre de 2006 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2026 Hora: 14:00:33
Recibo No. AA26103960
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26103960864F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0008352 del 22 de noviembre de 2007 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01173947 del 29 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002493 del 9 de abril de 2008 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01204675 del 10 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 515 del 4 de febrero de 2013 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01704201 del 7 de febrero de 2013 del Libro IX
E. P. No. 1550 del 25 de julio de 2014 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	01857151 del 4 de agosto de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2602 del 25 de noviembre de 2014 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	01890271 del 2 de diciembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1745 del 19 de agosto de 2016 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02134558 del 25 de agosto de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2575 del 23 de noviembre de 2016 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02163251 del 5 de diciembre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2723 del 18 de diciembre de 2017 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02287779 del 22 de diciembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 2223 del 11 de octubre de 2018 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02387558 del 19 de octubre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 0672 del 15 de mayo de 2020 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02575889 del 11 de junio de 2020 del Libro IX
E. P. No. 0775 del 19 de junio de 2020 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02581721 del 30 de junio de 2020 del Libro IX
E. P. No. 1051 del 22 de diciembre de 2020 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	02648033 del 28 de diciembre de 2020 del Libro IX
E. P. No. 1356 del 12 de diciembre de 2023 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	03045293 del 14 de diciembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2026 Hora: 14:00:33
Recibo No. AA26103960
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26103960864F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA
Matrícula No.:	02638593
Fecha de matrícula:	11 de diciembre de 2015
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Dg 30 B No. 9 A 43
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)

Nombre:	COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2026 Hora: 14:00:33
Recibo No. AA26103960
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26103960864F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	02638597
Fecha de matrícula:	11 de diciembre de 2015
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Tv 5B No. 13 41
Municipio:	Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre:	COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA
Matrícula No.:	02638601
Fecha de matrícula:	11 de diciembre de 2015
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 13 No. 3D-19
Municipio:	Ubaté (Cundinamarca)

Nombre:	COMPANIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA
Matrícula No.:	02639906
Fecha de matrícula:	28 de diciembre de 2015
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 8 No. 6 32 Lc 150
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2026 Hora: 14:00:33
Recibo No. AA26103960
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26103960864F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 26.925.172.798
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de diciembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2026 Hora: 14:00:33
Recibo No. AA26103960
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26103960864F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

